Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 09 de junio de 2015

Señores
Artes Graficas VISUAL
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicarle el resultado del llamado a Contratación Directa - **Nº 14 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas" ID N° 296231,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"Artes Graficas VISUAL" de Telma Celina Villasboa con RUC: 2922317-2

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha:...../...../..... Sello:

Re: Notificación ID: 296231

De: **Thelma Villasboa** (artesgraficavisual@gmail.com)
Enviado: martes, 09 de junio de 2015 08:46:01 a.m.
Para: FACULTAD POLITECNICA UNE (politecnica_une@hotmail.com)

Recibido

Les estaremos remitiendo los documentos solicitados en la brevedad `posible

SALUDOS

Telma Villasboa

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 09 de junio de 2015

Señores
Artes Gráficas Niño Jesús S.r.L.
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicarle el resultado del llamado a Contratación Directa - **Nº 14 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas" ID N° 296231,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"Artes Graficas VISUAL" de Telma Celina Villasboa con RUC: 2922317-2

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha: 09/06/15 Sello:

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 09 de junio de 2015

Señores
Industria Gráfica GP-PRINT
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicarle el resultado del llamado a Contratación Directa - **Nº 14 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas" ID N° 296231,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"Artes Graficas VISUAL" de Telma Celina Villasboa con RUC: 2922317-2

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Aristides I. Garay Domínguez
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha: 09/VI/2015 Sello:

GP-PRINT Una buena impresión RUC 80055817-8

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 09 de junio de 2015

Señores
C.M. G. V. Gráfic
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicarle el resultado del llamado a Contratación Directa - **Nº 14 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas" ID N° 296231,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"Artes Graficas VISUAL" de Telma Celina Villasboa con RUC: 2922317-2

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente

Lic. Aristides I. Garay Domínguez
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha: 09 / 06 / 2015 Sello:

Cristian Manuel González Viera
Propietario
Insumos y Servicios
CMGV GRAFIC